



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Mayo de 2.000

Expediente N° 8.237/99-Ref.001/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 112/00

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Ing. Juan Larre Barroso, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, solicitando prórroga de la licencia extraordinaria, acordada oportunamente a partir del 23/8/99, hasta el 10 de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que los informes de la cátedra correspondiente y del Dpto. Docente son favorables, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja prorrogar la licencia solicitada (fs. 36)

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de cuarto intermedio del día 31 de mayo de 2.000)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del ppdo. 22 de febrero la licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. JUAN LARRE BARROSO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva, la que culminará el próximo 10 de Agosto del año en curso, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTICULO 2°: Recordar, al Ing. Barroso que conforme a lo dispuesto en los puntos 1) y 2) del Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83, deberá presentar a su regreso un detallado informe acerca de los trabajos y/o estudios realizados, y continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al doble de la licencia acordada.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Barroso, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas